



INFORME DEL PROGRAMA SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA 2019

ANTECEDENTES:

El eje N°2 de PMDOT, define a Quito como una ciudad activa y dinámica en donde sus ciudadanos “*exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de la ciudad*”, participando en las decisiones que les involucra y obteniendo de primera mano la información de las acciones que la municipalidad ejecuta en beneficio de la ciudad. Uno de los ejes transversales de esta visión de ciudad, es la Participación Ciudadana.

La actual administración desarrolló los mecanismos para hacer efectivo el derecho a la participación ciudadana, como reza en la Constitución, a través de la expedición de la Ordenanza Metropolitana N°0102 de Participación Ciudadana y Control Social, que entró en vigencia en todo el Distrito, el 03 de marzo de 2016. Se planteaba, por tanto que, para el efectivo ejercicio de los derechos de participación, a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, **los órganos de implementación en aplicación de la normativa vigente deben crear las unidades y canales necesarios para la activación y funcionamiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.**

El Municipio a través de las Administraciones zonales, al ser órganos encargados de implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos mediante ley nacional y normativa municipal son los responsables directos de hacer efectivo lo que la norma demanda.

Dentro de la estructura orgánica funcional la Administración Especial Turística La Mariscal, no existía un área específica que se encargue de transversalizar el enfoque de la participación ni implementar los mecanismos necesarios para ejercer la participación ciudadana, en todas las fases de la política pública. Si bien es cierto, en los procesos y subprocesos de la creación de la administración zonal, refiere que, el tema de la participación en parte, será responsabilidad de la jefatura de seguridad ciudadana, a través de los comités de seguridad en el modelo de gestión de la administración; ésta no considera toda la dimensionalidad que implica la participación ciudadana y su involucramiento en la gestión del territorio.

En el marco de lo expuesto, considerando la diversidad de actores y en cumplimiento a la normativa legal vigente, la Administración Especial Turística La Mariscal, dentro de sus competencias, crea la Unidad de Participación Ciudadana y Control Social con el objetivo de fortalecer las organizaciones diversas de la zona, potenciar una intervención integral y brindar las herramientas necesarias para lograr una participación efectiva, utilizando los mecanismos de participación ciudadana, como elemento transversal, que permitan intervenir en la toma de decisiones tanto en la planificación como en la gestión y el control social.

Componentes:

Como parte de Participación Ciudadana constan 3 proyectos:



1. Sistema de Participación Ciudadana
2. Voluntariado Quito Acción
3. Casa Somos

PROYECTO: Sistema de Participación Ciudadana

OBJETIVO: Implementar y fortalecer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

META

Lograr que 500 personas participen en actividades del Sistema de Participación Ciudadana.
 Conformar 5 espacios de integración, convivencia y cohesión ciudadana para el fortalecimiento del tejido social.

PARTICIPANTES:

Comerciantes autónomos
 Estudiantes Universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
 Vigilantes de seguridad y turismo
 Asociación de Pequeños Empresarios “El Guambra”
 Buró del Barrio La Mariscal
 Líderes barriales
 Asambleas Barriales
 Comunidad en general

RESPONSABLE: Lcda. Mónica Espín S. Responsable de Participación Ciudadana.

LUGAR Y FECHA: La Mariscal, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

NOMBRE DEL PRODUCTO: ESPACIOS PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, IMPLEMENTADOS.

ACCIONES REALIZADAS:

Socialización de la Ordenanza Metropolitana N°102 a Vigilantes de Seguridad y Turismo, estudiantes universitarios y docentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, comerciantes autónomos, miembros del Buró La Mariscal, comunidad en general
 Socialización de la Plataforma “Quito Decide” con la Asociación de Pequeños Comerciantes de “El Guambra”.
 Socialización del Proyecto “Parqueo Amigo” dirigido a comunidad del sector de influencia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Comunidad participando en actividades del Sistema de Participación Ciudadana
 Comunidad participando de la socialización de la Ordenanza Metropolitana N°102.
 Comunidad ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de Asambleas Barriales, Presupuestos Participativos y Organizaciones Barriales.

PRESUPUESTO: \$348,47. Presupuesto que se contrató empaquetado con los eventos de la Coordinación de Desarrollo Turístico. Régimen Especial N°RE-MDMQ-AZM-01-2019.

NOMBRE DEL PRODUCTO: ASAMBLEAS CIUDADANAS Y OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS.

**ACCIONES REALIZADAS:**

Socialización del Plan Especial La Mariscal incorporando a las Asambleas Barriales.
Reuniones de asesoría y acompañamiento con representantes de Policía Nacional, Colectivo Útero, Mercado Artesanal, Universidad Católica y AZEE para consolidar el proyecto “APROPIARTE” presentado por las diferentes instancias comunitarias, el marco de Presupuestos Participativos.
Elaboración y remisión de las Fichas de Pre-Factibilidad de los Proyectos Sociales “Apropiarte” y “Feria Pichinchana-Catalana” a la Administración Zonal Eugenio Espejo para su discusión en Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.
Remisión de Proyectos de Obra Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Policía Nacional y Mercado Artesanal a la Administración Zonal Eugenio Espejo para ingresar en el cronograma de inspección del equipo técnico de la AZEE.
Definición de apoyos de trabajo conjunto para el año fiscal en 2019 con la Asamblea Ciudadana La Mariscal.
Evento de Rendición de Cuentas realizado el día lunes 22 de abril de 2019, en el Auditorio de la Administración La Mariscal.
Reunión con líderes barriales para asesoramiento en la conformación y/o renovación de las Asambleas Barriales.
Asesoramiento a la Asamblea Ciudadana La Mariscal para elaboración de la Agenda Barrial
Involucramiento de la Asamblea Vecinal La Mariscal en el encuentro juvenil distrital de la Mariscal Feria Integrarte.
Reunión con líderes barriales para abordar las problemáticas que aquejan a la zona con el Secretario de la SGCTYPC
Ejecución de Proyectos de Presupuestos Participativos 2018-2019: Mariscal Segura e Informada, El Guambra por los Guambros y Ciudadano Integral.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Una Asamblea Barrial renovada su dirigencia y una Asamblea Barrial creada.
Una Agenda Barrial elaborada con el apoyo de la Unidad de PC.
2 proyectos aprobados en el marco de Presupuestos Participativos: Uno social “Apropiarte” con una asignación presupuestaria de \$37.000 y uno de Obra Física “Recuperación de la Calle Veintimilla” con una asignación presupuestaria de \$50.000.
Consolidación de la participación de la Asamblea Ciudadana al Proyecto de integración juvenil “Integrarte”
Evento de Rendición de Cuentas ejecutado con éxito
Apertura de espacios para la incorporación de nuevos actores barriales trabajando de manera conjunta con la AETLM.
1200 personas beneficiadas de manera indirecta con la implementación de los proyectos de Presupuestos Participativos 2018-2019

PRESUPUESTO: \$0**NOMBRE DEL PRODUCTO:** ESPACIOS DE INTEGRACIÓN, CONVIVENCIA Y COHESIÓN CIUDADANA, CONFORMADOS**ACCIONES REALIZADAS:**

Evento de socialización comunitaria sobre el Plan Especial La Mariscal.
Reunión con el Buró del Barrio La Mariscal, para actualizar la documentación de legalización de esta organización y revisión del Plan Estratégico.

Encuentro con los representantes de Policía Nacional, Colectivo Útero y Universidad Católica para asesorar sobre la presentación de proyectos en el marco de Presupuestos Participativos

Reunión con representantes de Policía Nacional, Colectivo Útero, Mercado Artesanal, Universidad Católica y AZEE para consolidar los proyectos presentados en el marco de Presupuestos Participativos

Conformación de equipo "Apropiarte" orientado a construir, acompañar y ejecutar el proyecto comunitario de apropiación positiva del espacio público.

Presentación del proyecto "Apropiarte" a las Asambleas Barriales

Asamblea de Presupuestos Participativos para priorizar proyecto Apropiarte.

Reunión para la presentación del Proyecto "Integración socio-económica de migrantes forzados en la ciudad de Quito", del Honorable Cuerpo Consular de Quito y la Asociación de Damas del Cuerpo Consular, a ejecutarse 2019 - 2020

Capacitación a líderes de Asociaciones para incidir en los Programas y proyectos de la AETLM y participar en el ciclo de la política pública.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Comunidad involucrada en la fase de diagnóstico del Plan Especial La Mariscal y aportando en la construcción de la memoria técnica.

El Buró de La Mariscal consolidado y obteniendo la personería jurídica.

Conformación del equipo "Apropiarte" priorizando el proyecto y obteniendo asignación presupuestaria para su ejecución

Honorable Cuerpo Consular de Quito y la Asociación de Damas del Cuerpo Consular aperturando espacios de apoyo para iniciativas comunitarias.

38 líderes capacitados en el Sistema de Participación Ciudadana y sus mecanismos.

PRESUPUESTO: \$1.400. Presupuesto que se contrató empaquetado con los procesos de capacitación de la Coordinación de Desarrollo Turístico. Subasta Inversa SIE-DMQ-AZM-05-2019

META GENERAL CUMPLIDA:

Total: 543

Mujeres: 253

Varones: 290

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





NOMBRE DEL PROYECTO: VOLUNTARIADO "QUITO ACCION"

OBJETIVO: Implementar y fortalecer un modelo de voluntariado en el Distrito Metropolitano de Quito, que promueva y garantice el involucramiento de la ciudadanía a las diversas actividades y proyectos municipales, impulsando la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo del distrito

META

Lograr que participen 20 personas en procesos de formación de voluntarios

PARTICIPANTES:

Colectivos culturales
Jóvenes de la zona
Artistas

RESPONSABLE: Lcda. Mónica Espín S. Responsable de Participación Ciudadana y Sr. Freddy Enríquez Técnico de Participación Ciudadana

LUGAR Y FECHA: La Mariscal, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Reunión de directrices estratégicas por parte de la SGCTYPC
Reunión con el área de jóvenes de la SGCTYPC para realizar acercamientos con las 8 administraciones zonales y establecer una hoja de ruta
Integración de jóvenes en la Feria Integrarte
Integración de jóvenes en procesos de capacitación de Casa Somos: arte urbano, emprendimientos.



RESULTADOS OBTENIDOS:

Feria Integrarte ejecutada con la participación de alrededor 1000 jóvenes del DMQ
Consolidación del grupo de trabajo para la Feria Integrarte conformado por instituciones municipales, del gobierno central y representantes juveniles como el consejo consultivo de jóvenes

PRESUPUESTO: \$5.000 Proceso de Ínfima Cuantía Con **Pedido De Compra:** N° 4700016954. **RESOLUCIÓN:** IC-AETLM-2019-001

META GENERAL CUMPLIDA:

Total: 20

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECTO: Casa somos

OBJETIVO: Beneficiar a la comunidad en general de los servicios de capacitación y usos de espacio en Casa Somos.

META

2000 personas beneficiadas de los servicios de Casa Somos.

PARTICIPANTES:

Comunidad en general
13 Asociaciones de comerciantes parque el Ejido
Población flotante de Parque el Ejido
Colectivos culturales de la zona



Grupos artísticos de la zona
Personas en situación de movilidad
Personas con discapacidad
ONG en servicio de la comunidad
Dependencias municipales

RESPONSABLE: Psic. Francisco Domínguez Promotor Casa Somos La Mariscal.

LUGAR Y FECHA: La Mariscal, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

NOMBRE DEL PRODUCTO: Casa Somos Funcionando

ACCIONES REALIZADAS:

Se hace la convocatoria abierta y se recibe propuestas de proyectos de la comunidad para impartir en casa somos de manera auto gestionada.
Se realiza la programación de los talleres para difusión y promoción física como virtual.
Se realizó reuniones con las Asociaciones San Francisco, Parque El Ejido, Asociación de Artesanos para ofertar los servicios a la comunidad.
Se realizó reuniones con la Directora de la Universidad Iberoamericana para solicitar los talleres para cuidado del adulto mayor.
Reuniones con representante de la Universidad Católica para realizar convenios de Servicio a la Comunidad con talleres enfocados a Idiomas y Salud Mental.
Se realizó el evento por motivo del Día Internacional de la Mujer con enfoque de derechos humanos a fin de promocionar los servicios de Casa Somos La Mariscal y de la Administración Especial Turística La Mariscal.
Se realizó el evento por motivo del Día Internacional de la Danza, donde se difundió los servicios de Casa Somos La Mariscal.
Reuniones mensuales con talleristas para evaluar ejecución y modalidades de talleres.
Reuniones con autoridades en cambio de administración para recibir nuevas directrices.
Se llevó a cabo el primer encuentro de dibujo y pintura con los participantes de Casa Somos y público en general
Implementación y socialización de los formatos y matrices emitidos por la secretaria así como su uso adecuado.
Se generaron vías de información efectivas ante el cambio de administración ya que muchos talleres no se apegaban al modelo de gestión ni al horario de funcionamiento.
Socialización con comunidad y talleristas del modelo de gestión.
Se realiza la casa abierta de talentos en la Casa Somos La Mariscal con la presentación de los grupos culturales de la casa somos, feria de emprendimientos y stand de información de servicios municipales
Reuniones de trabajo con presidentes de asociaciones de comerciantes que si bien son una población flotante, son la población mayoritaria del sector y con mayor número de socios.
Se llevó a cabo las colonias vacacionales correspondientes a la zona de La Mariscal.

Resultados Obtenidos:

1955 personas de toda edad y género participan de los talleres y actividades de la

Casa Somos.

56 talleres ejecutados en el año 5 de ellos con presupuesto de la AETLM y 5 de apoyo de otras dependencias municipales, siendo el porcentaje mayoritario los talleres auto gestionados propuestos por personas de la comunidad con 33 talleres.

1831 fichas de inscripción en talleres de casa somos con su respectiva copia de cédula.

100 personas asistentes a la Casa Abierta de talentos y emprendimientos

Participación e inclusión de emprendedoras de la Casa Somos La Mariscal en ferias distritales y zonales en coordinación con las áreas de turismo.

Participación de grupos de danza y coro de la Casa Somos en eventos nacionales e internacionales. Así como en eventos de la alcaldía en coordinación con el area de cultura.

Reconocimiento por parte de la comunidad de los servicios y sobre todo de la capacidad del uso del espacio público en Casa Somos La Mariscal.

Se realizan 3 murales para potenciar la presencia e imagen de la casa somos con temas de identidad y dialogo de saberes.

Presupuesto: Partida 730613 (capacitación) subasta inversa 10.000\$

Registro Fotográfico:









CONCLUSIONES:

Se ha cumplido programática y presupuestariamente con el POA asignado al área de Participación Ciudadana

Se ha fortalecido la participación de actores diversos de la zona: líderes, jóvenes, colectivos, entre otros.

Se ha brindado una atención de calidad en la Casa Somos La Mariscal

Se ha aperturado espacios de participación de los actores comunitarios con las autoridades y entidades municipales

Se han trabajado de manera conjunta en proyectos con la comunidad y las distintas entidades locales y del gobierno central

Se han fortalecido las alianzas estratégicas tanto a nivel comunitario como municipal



INFORMACIÓN SOBRE ASAMBLEAS BARRIALES EN LA MARISCAL 2019

24 de junio de 2019

INFORMACIÓN:

El barrio Mariscal Sucre cuenta con 2 Asambleas Barriales, legítimamente electas:

1. Asamblea Barrial La Mariscal es elegida por primera vez, el mes de noviembre de 2016.
El 27 de agosto de 2018, con Oficio N°SGCTYPC-DMPC-594-2018, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana inscribe la nueva Directiva de la Asamblea Barrial con vigencia del 29 de noviembre de 2017 hasta el 29 de noviembre de 2018, la cual consta registrada en el portal de <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec>. Actualmente se encuentra operativa en el marco de su autonomía; sin embargo, no está habilitada para participar en Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2019.
2. Asamblea Ciudadana La Mariscal es elegida el 13 de diciembre de 2018, con Oficio N°SGCTYPC-DMPC-423, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, inscribe la Directiva el 26 de diciembre de 2017 con vigencia hasta el 26 de diciembre de 2018, la misma consta registrada en el portal de <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec>. Actualmente se encuentra operativa en el marco de su autonomía; sin embargo, no está habilitada para participar en Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2019. Llamará a elecciones la primera semana de Julio 2019.



Quito, 27 de agosto de 2018
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-594-2018
Ticket GDOC: 2018-115579

Señor
GARCES BARRIGA JOSE FERNANDO
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL LA MARISCAL
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información Representantes de Asamblea Barrial


De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), se inscribió la información de los nuevos Representantes de la Asamblea Barrial "LA MARISCAL".

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	GARCES BARRIGA JOSE FERNANDO	SECRETARIO(A):	MONTENEGRO ARELLANO ALEJANDRA ELIZABETH

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	BAQUERIZO BRAVOMALO JUAN SEBASTIAN	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	ARBOLEDA GUERRERO SYLVIA JANETT
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	RUIZ TORRES GLADYS MARIA DEL PILAR	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	SALGADO ROSERO JUAN MANUEL
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:	Desde: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017	Hasta: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018	

Atentamente,



Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "Ciudadana La Mariscal"

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "Ciudadana La Mariscal", ingresada con fecha 18 de diciembre de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Especial turística La Mariscal	FECHA DE LA SOLICITUD:	18 diciembre 2017
PARROQUIA:	La Mariscal	BARRIO:	La Mariscal
ASAMBLEA BARRIAL:	Ciudadana La Mariscal		
COORDINADOR (a):	Alfredo Carlos de la Cruz García	SECRETARIO (a):	Lucía Cecivel Pachacama Taco
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Alejandro László Miklos Karolyi Ugalde	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Marco Patricio Bedoya Espín
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Silvia María Guerra Jervis	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Verónica Natalia Valverde Ocaña

Atentamente,



Elaborador por:

Lcda. Mónica Espín S.

**RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**



INFORME FINAL

ADMINISTRADOR DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA

PEDIDO DE COMPRA: N° 4700016954

RESOLUCIÓN: IC-AETLM-2019-001

Fecha: 11 de noviembre de 2019

OBJETO DE CONTRATACIÓN

“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019”

ANTECEDENTES

De acuerdo al Informe Técnico para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019 con fecha 15 de agosto de 2019, se explica la necesidad del requerimiento para construir una cultura de respeto, inclusión social, equidad, igualdad y no discriminación para todos y todas a través de la Feria Integrarte.

De acuerdo a Resolución N° IC-AETLM-2019-001 de fecha veinte y cuatro de septiembre del dos mil diez y nueve, se adjudicó la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019 al Sr. Giovanni Gonzalo Puchaicela Narváez, representante legal de GPA Producciones, por el valor de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (5.000,00) USD incluido el IVA

Con fecha los 11 días del mes de noviembre de 2019, comparecen por una parte en representación de la Administración Especial Turística La Mariscal, el Msc. Diego Francisco Salazar Jara como Administrador del Proceso de Ínfima Cuantía y el Sr. Giovanni Gonzalo Puchaicela Narváez, representante legal de GPA Producciones, persona jurídica con RUC 1714649496001, como el proveedor

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-2019-1010-M se designa al Msc. Diego Francisco Salazar Jara de la Coordinación de Desarrollo Turístico de la Administración Especial Turística La Mariscal como Administrador del Proceso de Ínfima Cuantía, quien será el encargado de velar por el cumplimiento de las normas legales y compromisos durante la vigencia del proceso y mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-2019-1030-M, designa a la funcionaria Gloria Verónica Silva Naranjo como Técnico No Interviniente.

Con fecha 11 de noviembre de 2019, mediante Oficio N° 00, el proveedor hace entrega del informe final del Pedido de Compra N° 4700016954 del Procedimiento de Ínfima Cuantía.



Con fecha 11 de noviembre de 2019, el Administrador del Proceso de Ínfima Cuantía, Msc. Diego Francisco Salazar Jara, presenta un Informe del proceso.

Revisado los informes correspondientes a la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019, se desprende que se recibieron los servicios solicitados.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Con un plazo de ejecución de 15 días a partir de la notificación de adjudicación con las siguientes actividades y productos constantes en la oferta presentada en la Proforma No. 0120.; la forma de pago se realizará contra entrega, cuyo precio acordado en el mismo constituirá la única compensación al adjudicatario por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

PLAZO DE ENTREGA	PRODUCTO	CUMPLIMIENTO
27 septiembre 2019	Minga Juvenil Mariscaleña	SI
8 de noviembre 2019	Jóvenes en la Feria	SI
8 de noviembre 2019	Arte Urbano Juvenil	SI

CONDICIONES OPERATIVAS

La CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019 se recibió a entera satisfacción, con las siguientes especificaciones:

FERIA INTEGRARTE					
No	Fechas	Nombre	Cantidad	Descripción	Cumplimiento
1	27/09/2019	Minga Juvenil Mariscaleña	20	Escobas	SI
			20	Espátulas	SI
			20	Palas	SI
			50	fundas para basura	SI
			20	Mascarillas	SI
				Pintura semi-lavable para exterior alta cobertura varios colores	SI
			2	Albañiles para resane de paredes, intervenciones murales	SI

2	04/10/2019	Jóvenes en la Feria	30	Pintura para cara colores blanco, rojo, azul, amarillo, verde, negro. 5 de cada color.	SI
			20	Andamios, alquiler y transporte	SI
			1	carrete grande de madera para la base alquiler y transporte	SI
			1	Pingo de madera de 6 metros cubierto de cintas de tela de 10 ctms de ancho y de 7 colores. alquiler y transporte	SI
			14	Cintas de tela de 10 ctms. de ancho y de 7 colores	SI
			2mts	Soga ancha	SI
			10	Rollos de cabuya	SI
			150m	cable tensor de acero	SI
			30	Sacos de pigmento para hormigón de colores verde y amarillo (15 cada uno)	SI
			10	Stencil diseños varios	SI
			12	Carpas de 3m x 3m con pared posterior y rotulación sobre PVC de 1,20m x 0,30m, una mesa tablero con faldón blanco y cubre mantel color turquesa y 2 sillas	SI
			12	Conexiones eléctricas una para cada stand con las seguridades de la RESOLUCIÓN NO. 001-SGSG-2017	SI
			1	Tarima 6m x 5m con techo y estructura de aluminio tipo truss puente para luces, con una altura entre 0,90 y 1,50	SI
			1	Sistema de amplificación consistente en 2 torres con sistema line array, consola de 16 canales, técnico de audio profesional	SI
			1	Rider técnico para instrumentos, incluye micrófonos los que sean necesarios, un juego de micrófonos de batería, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, cableado para instrumentos	SI
			1	Batería profesional	SI
			1	Decoración y ambientación para la tarima.	SI
			12	Tacho led par 64 RGB con consola DMX para el manejo de la iluminación, incluye luminotécnico	SI
			1	Carpa de 4m x 4m paredes para camerino	SI
			1	Logística montaje, transporte y desmontaje	SI
3	04/10/2019	Arte Urbano Juvenil	3	Parlantes para la música ambiental	SI
			2	Plástico para cubrir piso 0,9 m x 1,50 m	SI
			4	Honorarios artistas pintores urbanos	SI
			3	Conexiones eléctricas con las seguridades de la RESOLUCIÓN NO. 001-SGSG-2017	SI

LIQUIDACIÓN DE PLAZO

1. Fecha de Resolución de Adjudicación del Proceso de Ínfima Cuantía: 24 de septiembre de 2019.
2. Plazo Contractual: 15 días
3. Fecha de inicio de Plazo: 27 de septiembre de 2019.
4. Fecha de Recepción del Servicio: 04 de octubre de 2019
5. Fecha de terminación del plazo: 09 de octubre de 2019

Los productos se recibieron dentro del plazo de ejecución del servicio.

FORMA DE PAGO

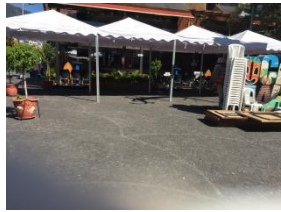
La cancelación por el servicio prestado por el proveedor se realizará en un solo pago de la ejecución de la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019" previa presentación de un informe con fotografías de los servicios prestados y la factura describiendo los servicios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PRODUCTO MINGA JUVENIL MARISCALEÑA	
	
	
	
PRODUCTO JÓVENES EN LA FERIA	

QUITO

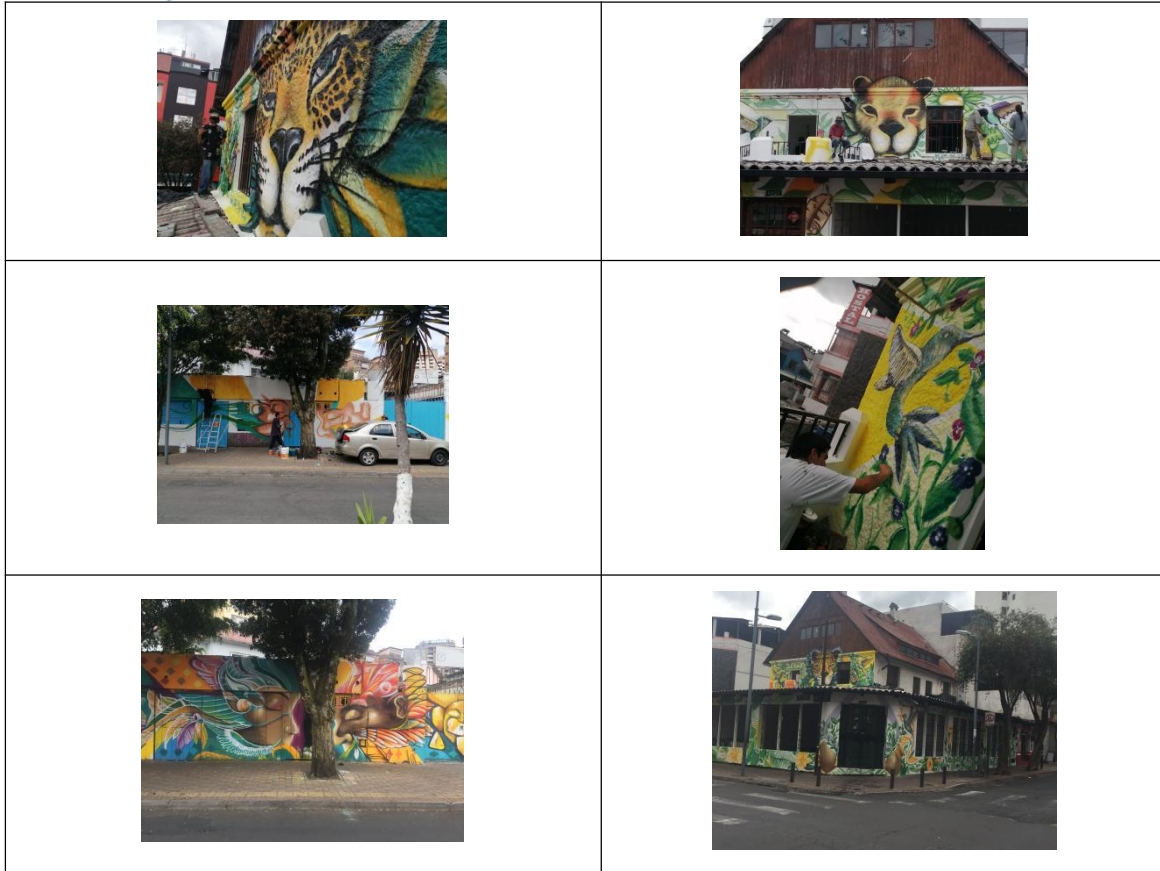
grande otra vez





PRODUCTO ARTE URBANO JUVENIL





INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

La CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019 se recibió a entera satisfacción, con las siguientes especificaciones:

FERIA INTEGRARTE					
No	Fechas	Nombre	Cantidad	Descripción	Cumplimiento
1	27/09/2019	Minga Juvenil Mariscaleña	20	Escobas	SI
			20	Espátulas	SI
			20	Palas	SI
			50	fundas para basura	SI
			20	Mascarillas	SI
				Pintura semi-lavable para exterior alta cobertura varios colores	SI
			2	Albañiles para resane de paredes, intervenciones murales	SI
	04/10/20	Jóvenes en	30	Pintura para cara colores blanco, rojo, azul,	SI



2	19	la Feria		amarillo, verde, negro. 5 de cada color.	
			20	Andamios, alquiler y transporte	SI
			1	carrete grande de madera para la base alquiler y transporte	SI
			1	Pingo de madera de 6 metros cubierto de cintas de tela de 10 ctms de ancho y de 7 colores. alquiler y transporte	SI
			14	Cintas de tela de 10 ctms. de ancho y de 7 colores	SI
			2mts	Soga ancha	SI
			10	Rollos de cabuya	SI
			150m	cable tensor de acero	SI
			30	Sacos de pigmento para hormigón de colores verde y amarillo (15 cada uno)	SI
			10	Stencil diseños varios	SI
			12	Carpas de 3m x 3m con pared posterior y rotulación sobre PVC de 1,20m x 0,30m, una mesa tablero con faldón blanco y cubre mantel color turquesa y 2 sillas	SI
			12	Conexiones eléctricas una para cada stand con las seguridades de la RESOLUCIÓN NO. 001-SGSG-2017	SI
			1	Tarima 6m x 5m con techo y estructura de aluminio tipo truss puente para luces, con una altura entre 0,90 y 1,50	SI
			1	Sistema de amplificación consistente en 2 torres con sistema line array, consola de 16 canales, técnico de audio profesional	SI
			1	Rider técnico para instrumentos, incluye micrófonos los que sean necesarios, un juego de micrófonos de batería, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, cableado para instrumentos	SI
			1	Batería profesional	SI
			1	Decoración y ambientación para la tarima.	SI
			12	Tacho led par 64 RGB con consola DMX para el manejo de la iluminación, incluye luminotécnico	SI
			1	Carpa de 4m x 4m paredes para camerino	SI
			1	Logística montaje, transporte y desmontaje	SI
3	04/10/2019	Arte Urbano Juvenil	3	Parlantes para la música ambiental	SI
			2	Plástico para cubrir piso 0,9 m x 1,50 m	SI
			4	Honorarios artistas pintores urbanos	SI
			3	Conexiones eléctricas con las seguridades de la RESOLUCIÓN NO. 001-SGSG-2017	SI

CONCLUSIONES

En conclusión, la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PROVEA EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA "FERIA INTEGRARTE 2019, prestados por el Sr. Giovanni Gonzalo Puchaicela Narváez, representante legal de GPA Producciones como proveedor, fueron recibidos a entera satisfacción de lo solicitado, cubriendo la necesidad del requerimiento. Dejo en constancia que se ha cumplido con responsabilidad y a cabalidad el servicio y recomiendo realizar el pago total de \$ 5.000,00 incluido el IVA.



Adjunto fotos para confirmar los dicho y se procede a la realización del acta entrega recepción.

Elaborador Por:

Ing. Diego Francisco Salazar Jara
ADMINISTRADOR DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA
PEDIDO DE COMPRA: N° 4700016954
COORDINADOR DE DESARROLLO TURÍSTICO
ADMINISTRACION ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME FINAL

NOMBRE DEL TALLER: **PARTICIPACION CIUDADANA**

1. DATOS GENERALES			
FECHA	LOCALIZACIÓN		HORARIO
12,16,17 y 19 de diciembre del 2019	LUGAR:	SECTOR/ PARROQUIA	08: 30 a 12:30
	CASA SOMOS LA MARISCAL	LA MARISCAL	
2. BENEFICIARIOS:			
BENEFICIARIOS DIRECTOS		BENEFICIARIOS INDIRECTOS	
Asociación y de Comerciantes autónomos del Parque "El Ejido" Durante los cuatro días participan 32 participantes 21 mujeres 11 hombres		200 personas indirectas del sector El Ejido	
3. METODOLOGIA			



4. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana en la planificación de la zona y la generación de espacios para la construcción colectiva en la toma de decisiones corresponsables y el ejercicio de control social.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el tejido social e incentivar a los participantes en acciones concretas, trabajo en equipo y de liderazgo

Brindar herramientas técnicas en Planificación Estratégica a través de la elaboración práctica de proyectos sociales participativos.

Capacitar a la comunidad en Asambleas comunitarias

Dar a conocer el proceso del Sistema de Participación Ciudadana de Distrito Metropolitanos de Quito: presupuestos participativos, reglamento de implementación de la Ordenanza 102

La metodología utilizada es la de Paulo Freire "Aprendizaje por procesos".

Se realizó las actividades de manera lúdica, acción reflexión acción, expositiva y participativa a través de la práctica.

5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

El proceso de Capacitación de Participación Ciudadana se ha desarrollado de manera activa y se logrado dar el cumplimiento de las actividades en un 99%.

Existe un grupo de aproximadamente 32 personas entre líderes sociales dispuestos a participar en las actividades de Casa Somos La Mariscal - así también, a ser parte de las acciones de Participación Ciudadana que se realizan a nivel zonal y distrital.

Cabe mencionar que la Asociación es un grupo fuerte y organizado, sin embargo, al estar conformada por madres y padres de familia que tienen sus hogares lejanos al sector de trabajo - Parque El Ejido-, que cumplen un horario determinado -es decir de 7:00 a 17:00-, en una zona donde se congrega diversas personas a veces desconocidas, se sienten en situación de vulnerabilidad debido a que mencionan que el espacio es insalubre, existe riesgos para la salud y la seguridad de niños y niñas del sector que tienen que pasar con ellos la mayoría del tiempo.

Por lo que proponen y sostienen la importancia de trabajar de manera conjunta para mejorar las condiciones de vida de integrantes de la Asociación, en especial de los niños y niñas que se encuentran junto a ellos, luego de las actividades educativas. Solicitan y se comprometen a participar en la gestión para que se brinden talleres Pintura, carpintería, ajedrés, danza, guitarra, apoyo educativo, entre otros. De acuerdo a los horarios de presencia de niños y niñas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A manera de conclusión, la Asociación está presta a continuar trabajando con la Administración Zona Especial Turística La Mariscal a través del Proyecto de Casa Somos “La Mariscal”, como también, de cooperar y participar activamente para mejorar la calidad de vida, así en lo concerniente a salud, educación y seguridad de la niñez y demás personas del sector.

A manera de recomendación, se organice y planifique los talleres conjuntamente con la comunidad para que los horarios no se crucen.

Dar seguimiento a este tipo de espacios de Participación Ciudadana.

7. ARCHIVO FOTOGRÁFICO

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





8.- RESPONSABLE

Lcda. Mónica Espín
Responsable de Participación Ciudadana
ADMINISTRACION ZONA ESPECIAL TURÍSTICA
LA MARISCAL

Gladys Alta Andrade
Tallerista